 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 1 de 15

SECRETARÍA GENERAL


De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 2° del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005 sobre rendición de cuentas y la Resolución No. 00311 del 9 de junio de 2005 expedida por la Mesa Directiva, presentamos el informe de gestión de la Secretaría General, correspondiente al período comprendido entre el dos (2) de enero y el veintidós (22 de junio de 2017); gestión donde interviene la Plenaria de la Corporación conformada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales que se encuentran integrados dentro de doce (12) bancadas, así:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
1.	JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA	CAMBIO RADICAL
2.	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	CAMBIO RADICAL
3.	JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	CAMBIO RADICAL
4.	ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA	CAMBIO RADICAL
5.	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	CAMBIO RADICAL
6.	ROBERTO HINESTROSA REY	CAMBIO RADICAL
7.	PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA	CAMBIO RADICAL
8.	JORGE LOZADA VALDERRAMA	CAMBIO RADICAL
9.	YEFER YEZID VEGA BOBADILLA	CAMBIO RADICAL
10.	JORGE DURÁN SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
11.	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	LIBERAL COLOMBIANO
12.	LUZ MARINA GORDILLO SALINAS	LIBERAL COLOMBIANO
13.	ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	LIBERAL COLOMBIANA
14.	HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA	LIBERAL COLOMBIANA
15.	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	LIBERAL COLOMBIANO
16.	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO	ALIANZA VERDE
17.	DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ	ALIANZA VERDE
18.	HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO	ALIANZA VERDE
19.	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	ALIANZA VERDE
20.	ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ	ALIANZA VERDE
21.	JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO	ALIANZA VERDE
22.	DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ	DE LA U
23.	RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA	DE LA U
24.	NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA	DE LA U
25.	RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO	DE LA U
26.	DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES	CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
27.	ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
28.	ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO	CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
29.	DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE	CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
30.	DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ	CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
31.	PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN	CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
32.	ROGER CARRILLO CAMPO	CONSERVADOR COLOMBIANO
33.	NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	CONSERVADOR COLOMBIANO
34.	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	CONSERVADOR COLOMBIANO
35.	ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 2 de 15

	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO
36.	NELSON CASTRO RODRÍGUEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
37.	CELIO NIEVES HERRERA	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
38.	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
39.	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
40.	JAIRO CARDOZO SALAZAR	MIRA
41.	GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ	MIRA
42.	HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN	PROGRESISTA
43.	JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	ASI
44.	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO	OPCIÓN CIUDADANA
45.	EMEL ROJAS CASTILLO	LIBRES

MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

H.C. HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

H.C. CELIO NIEVES HERRERA
Primer Vicepresidente

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Segunda Vicepresidente

Dr. LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
Secretario General de Organismo de Control

FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA GENERAL


Para cumplir con las funciones propias de la dependencia se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas, quienes interactúan en los diferentes procesos y contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales; ellos son:

FRANCISCO MELO ESPITIA
Asesor 105-02
GLORIA LUCÍA GARZÓN PRIETO
Profesional Especializado 222-05
MARTHA LIZARAZO CORTÉS
Profesional Especializado 222-04
DORA LUZ GIRALDO JIMÉNEZ
Profesional Universitario 222-04
MARCO FIDEL VELANDIA CÉSPEDES
Profesional Universitario 219-03
CAROLINA NIÑO FAJARDO
Profesional Universitario 219-03
ANA MARÍA BERNAL CRUZ
Profesional Universitario 219-02
JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES
Profesional Universitario 219-02
JAIME ALBERTO GARCÍA ROMERO
Profesional Universitario 219-02
MARGARITA ROCÍO TORRES NOVA
Profesional Universitario 219-01



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 3 de 15

JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES
 Profesional Universitario 219-01
LUZ MARINA ORTIZ BALLESTEROS
 Secretaria Ejecutiva 425-09
ALICIA DEL PILAR GONZÁLEZ
 Secretaria Ejecutiva 425-08
HUGO CORTÉS LOZANO
 Secretario Ejecutivo 425-08
JAIME GIOVANNI ROJAS CORREA
 Secretario Ejecutivo 425-08
LILIA PATRICIA RAMÍREZ BUSTOS
 Secretaria Ejecutiva 425-05
OLGA MARÍA MELO SALDAÑA
 Secretaria Ejecutiva 425-02
JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS
 Auxiliar administrativo 407-11
MARÍA GRISELDA BALLESTEROS
 Auxiliar administrativo 407 – 11
GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ
 Auxiliar administrativo 407 - 11
CLAUDIA TERESA SUÁREZ NIÑO
 Auxiliar Administrativo 407 – 11
DIEGO ESCANDÓN FIERRO
 Auxiliar Administrativo 407- 07
OSCAR CÁRDENAS CÁRDENAS
 Técnico 314-05
JOSÉ WILLIAM ROJAS POVEDA
 Auxiliar administrativo 407- 11
MARÍA RUBY ROCHA CHISCO
 Auxiliar administrativo 407-04
EUCLIDES VEGA CABRERA
 Auxiliar administrativo 407-05
RAMÓN ALEXANDER SANDOVAL MARTÍNEZ
 Conductor 480-07
JONATHAN ESTIBEN ZAMUDIO VARGAS
 Auxiliar Administrativo 407-11


El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos:

1. Sesiones realizadas. Anexo No. 1.
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Relación de Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Seguimiento a solicitudes Secretaría General. Anexo No. 4.
5. Condecoraciones.
6. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5.
7. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos y Objetivos. Anexos 6 y 7.
8. Plan de Acción 2017-2018 “EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”. Anexo No.8
9. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 4 de 15

- Anales y Publicaciones.
- Gestión Documental.
- Grabación y Sonido.
- Relatoría.
- Archivo.

10. Comisiones y Comités

- Comisión de Acreditación.


11. Otras Responsabilidades

- Actas Junta de Voceros.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO										CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8	
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES										VERSIÓN: 02	
											FECHA: 11 MAR. 2013	
											PÁGINA 5 de 15	

1. SESIONES

A continuación se presenta Cuadro que da cuenta de las fechas de las Sesiones Plenarias llevadas a cabo del 13 de enero al 22 de junio de 2017:

MES	DÍAS DE SESIÓN												TOTAL
Enero	13	17	19	24	27								5
Febrero	1	3	6	7	8	9	15	20	23	28			10
Marzo	1	3	7	8	9	12	16	28					8
Abril	4	5	25	29	30								5
Mayo	1	3	9	12	17	18	26	30					8
Junio	2	9	13	14	15	16	20	21					8
TOTAL SESIONES												44	

1.1. SESIONES REALIZADAS:

Se realizaron: Cuarenta y cuatro (44) Sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL.	TOTAL
Enero	5				5
Febrero	6	1	2	1	10
Marzo	3	2	1	2	8
Abril	4	1			5
Mayo	2	5		1	8
Junio	1	5		2	8
TOTAL SESIONES	21	14	3	6	44
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	48%	32%	7%	13%	100%

La relación de Sesiones se presenta en el **Anexo No. 1**

Elección: Se realizaron Tres (3) sesiones discriminadas así:

- Una (1) Sesión para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación
- Una (1) Sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes
- Una (1) Sesión para la Elección del Secretario General


Otras: Se realizaron seis (6) sesiones discriminadas así:

- Una (1) Sesión para la Instalación y Desarrollo del Cabildo Abierto “La No venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB”
- Una (1) Audiencia Pública para escuchar a los aspirantes admitidos para proveer el cargo de Secretario General de Organismo de Control y elección de las candidatas para la Orden Civil al Mérito “María Currea de Aya”, en el Grado Cruz de Oro
- Una (1) Sesión para la Respuesta y Desarrollo del Cabildo Abierto “La No Venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB”



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 6 de 15

- Una (1) para la Instalación del Segundo período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2017
- Una (1) para la Instalación de las Sesiones Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
- Una (1) para la Clausura de las Sesiones Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, Numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el Artículo 45 de la norma citada, se remitieron cuarenta y cuatro (44) Convocatorias a los Honorables Concejales para asistencia a las Plenarias, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los Honorables Concejales.

Las mismas se relacionan a continuación:

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	5	5
Febrero	10	10
Marzo	8	8
Abril	5	5
Mayo	8	8
Junio	8	8
TOTAL	44	44

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, cursaron 181 citaciones y 411 invitaciones a Funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político.

Para el ejercicio de la Gestión Normativa, 248 invitaciones a entidades y funcionarios Distritales durante este semestre del año 2017, así:

MES	CONTROL POLÍTICO		GESTIÓN NORMATIVA
	CITADOS	INVITADOS	INVITADOS
Enero	45	49	0
Febrero	47	133	21
Marzo	31	79	40
Abril	31	109	15
Mayo	14	37	79
Junio	13	4	93
TOTAL	181	411	248


1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los Artículos 25 Numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el Artículo 34 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda, las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2017. La gestión se resume en el siguiente cuadro:



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 7 de 15

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA DE RADICACIÓN FONDO CUENTA SECRETARÍA DE HACIENDA
ENERO	2016EE	El mes de enero por inicio de periodo no hay sesiones
FEBRERO	2016EE2315	02-03-2017ER17922
MARZO	2016EE7349	31-03-2017ER00003
ABRIL	2016EE5650	03-05-2017ER44360
MAYO	2016EE7070	01-06-2017ER56019
JUNIO	2016EE8311	01-06-2017ER62734

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2017, se radicaron en la Secretaría General cuatrocientos catorce (414) Proyectos de Acuerdo.

2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2

RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2016									
TOTAL RADICADOS	REMITIDOS A COMISIONES			RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE	APROBADOS	SANCIONADOS	OBJETADOS	ARCHIVADOS	PENDIENTES SEGUNDO DEBATE
	PLAN	GOBIERNO	HACIENDA						
414	81*	273	47	35	20	15	0	305	15

*: El Proyecto de Acuerdo No. 308, fue remitido inicialmente a la Comisión Primera Permanente pero por competencia fue devuelto para ser tratado en la Comisión Tercera Permanente, por lo que solo se contabiliza en la Comisión Tercera Permanente.

Fueron radicados entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2017, doscientos sesenta y siete (267) proyectos de acuerdo, así:

- Cambio Radical: setenta (70)
- Centro Democrático: cincuenta y dos (52)
- Partido Liberal: doce (12)
- Polo Democrático Alternativo: setenta y siete (77)
- Partido de La U: cuarenta y seis (46)
- Partido Conservador: dieciocho (18)
- Partido MIRA: cuarenta y uno (41)
- Opción Ciudadana: diecisiete (17)
- Partido Alianza Verde: cincuenta y cinco (55)
- Libres: catorce (14)
- Progresistas: uno (1)
- Administración: once (11)

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2A


En el primer semestre del año 2017, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, treinta y cinco (35) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres comisiones permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, doce (12), los números: (009 y 031 acumulados), 168, 169, 189, 205, (211, 265 y 289 acumulados), (255 y 303 acumulados) y 283.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 8 de 15

- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, diecinueve (12), los números: 159, 167, 170, 174, (175 y 232 acumulados), 185, 194, 195, 217, 220 y 245.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, once (11), los números: 012, 112, 115, 135, 146, 152, 237, 238, 239, 332 y 336.

2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el primer semestre de 2017, se devolvió un (1) proyecto a la Comisión de origen, el número 169 de 2017.

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, para el primer semestre de 2017, se conformó una comisión accidental, así:

No.	No. Proyecto	TITULO	COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.	FECHA RADICACIÓN INFORME	TRÁMITE
1	146/17	"Por el cual se da cumplimiento al fallo judicial y demás providencias proferidas por el juzgado treinta administrativo del circuito de Bogotá, sección segunda dentro de la acción popular No. 11001-33-31-030-2007-00564-01 adelantada en contra de Foncep, fijando la escala salarial para los empleos de los servidores públicos del Fondo de prestación económicos, cesantías y pensiones Foncep, y se dictan otras disposiciones" radicado No. 1-2017-1385	Hs.Cs. Roger José Carillo Campo, Daniel Andrés Palacios Martínez y Roberto Hinestrosa Rey, Emel Rojas Castillo y María Victoria Vargas Silva	26 de mayo / 17 2017IE7880	

2.5 ACUERDOS

Para el primer semestre de 2017, fueron sancionados diecinueve (19) proyectos de Acuerdo, convertidos en diecisiete (17) Acuerdos, así: cuatro (4), Proyectos de Acuerdo correspondientes a los números 420 y (431, 435 y 490 acumulados) de 2016 y, diecisiete (17) Proyectos de Acuerdo, correspondientes a los números: (009 y 031 acumulados), 012, 112, 115, 135, 152, (175 y 232 acumulados), 185, 189, 195, 237, 238, 245, 194 y 159 de 2017.

3. CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)


Teniendo en cuenta el desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en Sesión Plenaria las siguientes proposiciones durante el Primer Semestre del año 2017, clasificadas por Bancadas así:

BANCADAS	APROBADA S 2017 MAYO	DEBATIDA S 2017 A M A Y O	PENDIE NTE DEBATE	TRASLADADA SA OTRAS COMISIONES	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES	PRIORIZADAS
----------	----------------------	---------------------------	-------------------	--------------------------------	-------------------------------	-------------



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 9 de 15

POLO DEMOCRÁTICO	9	3	6	1	1	10
CAMBIO RADICAL	12	4	9	0	1	4
PARTIDO LIBERAL	15	1	12	2	0	8
PARTIDO DE LA U	4	1	5	0	2	3
PARTIDO CONSERVADOR	1	1	1	0	1	0
MOVIMIENTO MIRA	9	2	6	1	0	9
OPCIÓN CIUDADANA	5	2	4	0	1	2
ALIANZA VERDE	9	3	6	0	0	4
ASI	2	2	0	0	0	2
LIBRES	4	2	2	0	0	0
CENTRO DEMOCRÁTICO	16	3	11	2	0	3
PROGRESISTAS	3	1	2	0	0	0
MESA DIRECTIVA	3	3	0	0	0	1
TODAS LAS BANCADAS	5	4	1	0	0	0
TOTAL	97	32	65	6	6	46

NOTA. Se deja constancia que se han debatido (18) dieciocho proposiciones del año 2016 relacionadas así; Progresistas 025– Polo 180-297-572-318 – Mesa Directiva 728– Alianza Verde 389-673- Cambio Radical 108 – Libres 663 – Centro Democrático 229 – 191– Mira 331-558 – Opción Ciudadana 190 – Liberal 307 – ASI 308-558

Se priorizaron (46) cuarenta y seis proposiciones; del año 2016 seis (6), relacionadas así: Nos. 331-588-446-451-559-666 del año 2017 cuarenta (40), relacionadas así; 14-15-16-17-19-25-26-43-44-46-48-50-51-53-55-71-72-87-103-104-110-134-135-139-164-171-172-174-177-178-179-204-225-241-248-260-306-315-318-319.

Se han aprobado (97) proposiciones en el primer semestre de 2017. Se programaron para debate (34) proposiciones y se debatieron (32) treinta y dos. Proposiciones de trámite de la Mesa Directiva.

Se trasladaron a las comisiones (5) cinco proposiciones de 2016 y (6) seis proposiciones de 2017 así: Comisión de Gobierno Nos. 591-16 y 023-179-291-17; Comisión de Hacienda Nos. 239-16 y 163-17; Comisión del Plan Nos. 247-459- y 706 del 2016; Comisión del Plan Nos. 019-175 de 2017.

Se recibieron de otras comisiones año 2016, seis (6) proposiciones así; Comisión de Gobierno Nos. 501-603 - Comisión del Plan No 049-463-540-647. Se recibieron de otras comisiones del año 2017, seis (6) proposiciones así: Comisión de Gobierno No. 014-087-155- 204-315; Comisión del Plan 225.

3.1 REALIZACIÓN DE FOROS Y CABILDOS

- FORO: “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, en desarrollo de la Proposición No. 107
- CABILDO “LA NO VENTA DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ, E.T.B.” en desarrollo de la Proposición No. 110
- FORO: “PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES”, en desarrollo de la Proposición No. 193
- FORO: “VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO”, en desarrollo de las Proposiciones Nos. 025-049 y 178
- FORO: “PROBLEMÁTICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES DE USME Y CIUDAD BOLÍVAR”, en desarrollo de la Proposiciones Nos. 239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250- y 323

3.2 NOTAS DE ESTILO


Durante este año se han presentado siete (7) reconocimientos - Notas de Estilo, así:

- Proposición No.018 “EMISORA CADENA RADIAL AUTÉNTICA” debatida en sesión plenaria el 19 de enero del año en curso.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 10 de 15

- Proposición No.050 “REVISTA POLICÍA NACIONAL” debatida en Sesión Plenaria el 09 de febrero del año en curso.
- Proposición No.056 “CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA- LTDA.” debatida en Sesión Plenaria el 09 de febrero del año en curso.
- Proposición No.108 “PRIMERAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES” debatida en Sesión Plenaria el 20 de febrero del año en curso.
- Proposición No.111 “PÓSTUMA, PATRULLERO ALBEIRO GARIBELLO ALVARADO” debatida en Sesión Plenaria el 23 de febrero del año en curso.
- Proposición No.140 “JOAO DORIA JUNIOR – ALCALDE DE SAO PAULO” debatida en Sesión Plenaria el 12 de marzo del año en curso.
- Proposición No.169 “CONCILIO – ASAMBLEAS DE DIOS EN COLOMBIA” debatida en Sesión Plenaria el 16 de marzo del año en curso.
- Proposición No.262 “FUNDACIÓN POCALANA” debatida en Sesión Plenaria el 09 de mayo del año en curso.
- Proposición No.328 “FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN” debatida en Sesión Plenaria el 21 de junio del año en curso.

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES


Durante este primer semestre del año 2017, se han conformado las siguientes:

1. De acuerdo al oficio No. 2017IE1648 con fecha de radicación del 06 de febrero del 2017, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento a “RAPE REGIÓN CENTRAL”. Deben presentar un Informe el 06 de agosto de 2017
2. De acuerdo al oficio No. 2017IE2460 con fecha de radicación del 17 de febrero del 2017, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento al tema, “RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO”. Deben presentar un informe el 17 de julio de 2017
3. De acuerdo al oficio No. 2017IE2527 con fecha de radicación del 17 de febrero del 2017, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 78 DEL ACUERDO 645 DE 2016”. Deben presentar un Informe el 17 de junio de 2017
4. De acuerdo al oficio No. 2017IE2459 con fecha de radicación del 17 de febrero del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer “seguimiento a la construcción del colegio MIRANDELA”. presentar el Informe el 17 de agosto de 2017.
5. De acuerdo al oficio No. 2017IE1965 con fecha de Radicación del 09 de febrero del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “CABILDO ABIERTO sobre la ETB”. Presentaron Informe el 09 de mayo de 2017.
6. De acuerdo al oficio No. 2017IE4274 con fecha de radicación del 17 de marzo del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “METRO”. Deben presentar un informe el 17 de septiembre de 2017.
7. De acuerdo al oficio No. 2017IE4417 con fecha de radicación del 22 de marzo del 2017, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE LA CIUDAD”. Deben presentar un informe el 22 de agosto de 2017.
8. De acuerdo al oficio No. 2017IE4426 con fecha de radicación del 22 de marzo del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “LA PAZ Y EL POST-CONFLICTO”.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 11 de 15

Deben presentar un informe el 22 de septiembre de 2017.

9. De acuerdo al oficio No. 2017IE4428 con fecha de radicación del 22 de marzo del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "SITUACIÓN DE LOS COMERCIANTES Y PRODUCTORES NACIONALES DEL CENTRO DE BOGOTÁ". Deben presentar un informe el 22 de septiembre de 2017.
10. De acuerdo al oficio No. 2017IE5068 con fecha de radicación del 03 de abril del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "PARTICIPACIÓN EN EL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) DE BOGOTÁ". Deben presentar un informe el 03 de octubre de 2017.
11. De acuerdo al oficio No. 2017IE4423 con fecha de Radicación del 22 de marzo del 2017, se reestructura la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA". Deben presentar un informe el 22 de junio de 2017.
12. De acuerdo al oficio No. 2017IE7956 con fecha de radicación del 30 de mayo del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "ESTUDIO Y MODIFICACIÓN AL ESTATUTO ORGÁNICO DE BOGOTÁ". Deben presentar un informe el 22 de junio de 2017.
13. De acuerdo al oficio No. 2017IE8578 con fecha de radicación del 12 de junio del 2017, se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "DISCAPACIDAD". Deben presentar un informe el 12 de diciembre de 2017.
14. De acuerdo al oficio No. 2017IE9094 con fecha de radicación del 21 de junio del 2017, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "PROBLEMÁTICA SOCIAL EN USME Y CIUDAD BOLÍVAR". Deben presentar un informe el 22 de junio de 2017.

4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARÍA GENERAL

Del seguimiento a las solicitudes que adelantó la Secretaría General durante el primer semestre del 2017, se discrimina la gestión efectuada a través del aplicativo SDQS y los requerimientos NO clasificados así:

Clasificados en el sistema 67 requerimientos (67 %)
 No clasificados en el sistema 33 requerimientos (33 %)

La clasificación por tipología de las SDQS se resume así:

Solicitud de consulta, una (1); información general, cinco (5); interés particular, una (1); reclamo, una (1); copias, quince (15); información, treinta y cinco (35); sugerencias, siete (7); total SDQS, sesenta y siete (67).

Solicitudes que NO aplicaron en el sistema de SDQS fueron: Información, trece (13); interés particular, una (1); copias, once (11); información general, cuatro (4); sugerencias, dos (2); otros, dos (2). Total treinta y tres (33). **Anexo No. 4**

5. CONDECORACIONES


La Secretaría General desarrolló las actividades respectivas para la entrega de las órdenes al mérito correspondientes al primer semestre del 2017, según cronograma establecido, en cumplimiento de los diferentes Acuerdos que las otorga:

1. ACUERDO 141 DE 2005. Orden Civil al Mérito, María Currea de Aya, en el grado Cruz de Oro, Resolución No. 0047 del 3 de marzo de 2017. se entregó en la sesión Plenaria llevada a cabo el día 8 de marzo de 2017, a la Fundación de la Casa de Madre y el niño, como persona jurídica y a la señora Margarita Aponte Correa, como persona natural, mediante resoluciones 0163 y 0164 respectivamente.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 12 de 15

2. ACUERDO 161 DE 2005. “Por medio del cual se crea la Orden al Mérito Literario “Don Quijote de la Mancha”. Las órdenes fueron entregadas a diecisiete (17) niños y niñas ganadoras del concurso “Leer es Volar”, en ceremonia que se llevó a cabo el día 26 de abril en el marco de la Feria del Libro.
3. ACUERDO NO. 369 DE 2009 “Por el cual se crea la Orden Responsabilidad Social Dona Bogotá”. ACUERDO N° 140 DE 2005. “Por medio del cual se promueven cambios culturales para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, en el Distrito Capital” y ACUERDO No. 530 de 2013. “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 369 de 2009 y se dictan otras disposiciones”. La Comisión de Acreditación otorgó la “Orden Civil al Mérito Responsabilidad Social Dona Bogotá, año 2017” en las diferentes categorías a: Categoría Uno. Promoción a la donación con fines de trasplante a personas naturales a la señora Gloria Lozano. Categoría Dos. Promoción a la donación con fines de trasplante a personas jurídicas a la fundación Retorno Vital. Categoría Tres. Instituciones generadoras de órganos y tejidos con fines de trasplante, personas jurídicas públicas y privadas con o sin ánimo de lucro: primer lugar a la Fundación Santafé, Segundo Lugar Hospital San Ignacio. Categoría 4. Subredes Integradas de servicios de salud, empresas sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud, generadoras de órganos y tejidos con fines de trasplante: Primer lugar, Sub red Suroccidente. Segundo lugar, Sub red Centro Oriente.
4. ACUERDO 23 DE 1998. “Por medio del cual se crea la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado. Según la Resolución No. 0135 del 20 de febrero de 2017 “Por la cual se establece el procedimiento para la selección de trabajos y la entrega de la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado”, en el artículo segundo integró la Comisión de Acreditación conformada por los concejales Diego Andrés Molano Aponte, Lucía Bastidas Ubate y Juan Carlos Flórez Arcila. Los galardonados en las diferentes categorías fueron: Cubrimiento de la Noticia al periodista Alexander Marín; Narración Periodística a los periodistas: Patricia Gómez, Sabina Nocholls y Liliana Bernal; Narración Periodística en Reportaje o Crónica para Radio al periodista Juan Pablo Latorre Gil; Narración Periodística en Reportaje o Crónica en Prensa Escrita al periodista Mauricio Sáenz; Narración Periodística en Reportaje o Crónica- Digital a los periodistas William Martínez, Carlos Hernández y Alexander Marín; Entrevista a la periodista Sonia Díaz Granados; Opinión a la periodista Laura Gil; Periodismo Económico a la periodista Denisse Suárez; Fotografía al periodista León Darío Peláez; Categoría Comunitaria al periodista Rowinson Pérez; categoría Caricatura a Jaime Baquero; Periodismo Digital a los periodistas Claudia Palacios, Alejandro Escobar y Andrés Rivera y Vida y Obra al periodista Juan Carlos Iragorri.
5. ACUERDO No. 298 de 2007. “Por el cual se crea la Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis en el Distrito Capital. La Mesa Directiva expidió la Resolución Número 0312 de 2017, “Por la cual se establece el cronograma y se conforma la comisión de acreditación para otorgar la orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis, para el año 2017”. La Comisión de Acreditación conformada por los concejales María Clara Name Ramírez, Nelson Cubides Salazar y Nelson Castro Rodríguez, en conmemoración del Día Mundial del Ambiente y dentro del marco de la semana ambiental distrital se otorgó el 5 de junio la Orden Excelencia Ambiental a Grupo de Sembradores Van der Hammen y Fundación Humedales de Bogotá.

6. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 201 “EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente; los mismos son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de gestión. El análisis de los indicadores se refleja en el **Anexo 5**.


7. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTO Y OBJETIVOS.

La información correspondiente a este ítem se encuentra relacionada en los **Anexos 6 y 7** del presente informe.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 13 de 15

8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2016-2019 “EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”.

El Concejo de Bogotá, D.C., expidió la Resolución 486 “Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá para el período constitucional 2016-2019”.

Es por lo anterior que la Secretaría General contribuye a la realización de varios de esos objetivos, lo que se encuentra plasmado en el formato de seguimiento al Plan de Acción que se presenta según el **Anexo No. 8** del presente informe.

9. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

9.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

De conformidad con Numeral 12 del Artículo 25 del Acuerdo 348 de 2008, la Secretaría General dirige las actividades de Anales del Concejo. Del 2 de enero al 20 de junio de 2017, se publicaron un total de cuatrocientos sesenta y dos (462) documentos así: Proyectos de Acuerdo en primer debate, cuatrocientos catorce (414); proyectos de Acuerdo en segundo debate, treinta y uno (31); Acuerdos, quince (15) y fe de erratas tres (3).

9.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía de forma ágil y oportuna -cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, como apoyo a la labor normativa y de control político.

La Biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en la publicación de Acuerdos, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas y en general información que produzca el Concejo.

En este primer semestre, los funcionarios de la Biblioteca de la Corporación, brindaron la información solicitada por usuarios internos y externos, de forma personal, a través de correo electrónico y de forma telefónica.

Entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2017, en la Biblioteca se atendieron: 2489 visitantes y 3090 usuarios de consultas discriminadas así:

- Temas de interés general: (927) que representan el 30%
- Temas sobre procesos políticos: un mil trecientos sesenta y seis (2163) que representan el 70% de las consultas.

9.3 GRABACIÓN Y SONIDO – APOYO y SEGUIMIENTO

Este proceso es el responsable de verificar que se realicen las grabaciones de las sesiones de las distintas Comisiones y de las Plenarias que se han llevaron a cabo del 1° de enero al 22 de junio de 2017. Igualmente, apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaría General y a los Subsecretarios de Despacho.


A continuación se presenta la gestión correspondiente:

TOTAL SESIONES CUBIERTAS DEL 1 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2017			
	DENTRO DEL RECINTO	FUERA DEL RECINTO	TOTAL SESIONES
PLENARIA	39	5	44



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 14 de 15

TOTAL SESIONES CUBIERTAS DEL 1 DE ENERO AL 21 DE JUNIO DE 2017			
	DENTRO DEL RECINTO	FUERA DEL RECINTO	TOTAL SESIONES
PLAN	34	1	35
GOBIERNO	34	0	34
HACIENDA	37	0	37
TOTAL	144	6	150

Del 2 de enero al 22 de junio de 2017 se realizaron un total 150 sesiones, de las cuales, 144 se hicieron dentro de las instalaciones de la Corporación y 6 fuera del Concejo de Bogotá.

9.4 RELATORÍA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

En el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2017, se transcribieron un total de 29 actas discriminadas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ORIGEN	NO. DE ACTAS
COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO	3
COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO	2
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1
SESIÓN PLENARIA	23
TOTAL	29

9.5 ARCHIVO

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, personas naturales y jurídicas y demás entes de control. Igualmente, se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 22 de junio de 2017, se atendieron un total de 69 solicitudes de información sobre Acuerdos, Proyectos de Acuerdos, Certificaciones de actuaciones administrativas y solicitud de copias de documentos existentes en la Corporación.

Así mismo, se autenticaron 98.000 copias de los documentos verificando su fidelidad y se atendieron 215 consultas efectuadas en forma escrita, verbal y telefónica, sobre información relacionada con Acuerdos, Actas, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones y demás documentación existente en el Archivo.

10. COMISIONES Y COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No. 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:


10.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

El secretario General de Organismo de Control, actúa como Secretario de la Comisión en desarrollo del Acuerdo 36 de 1993, y la Resolución N° 0512 de julio de 2013, por la cual los Honorables



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO8
	INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL Y COMISIONES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR. 2013
		PÁGINA 15 de 15

Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos para ser condecorados con la “Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez” en los grados de Gran Cruz, Cruz de Oro, y Cruz de Plata.

Mediante la Resolución N° 0219 del 31 de marzo de 2017, la Comisión de Acreditación se integró por los Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, quien actúa como Presidente de la Comisión, Ricardo Andrés Correa Mojica, Germán Augusto García Maya, Emel Rojas Castillo, y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Las condecoraciones se resumen en el siguiente cuadro: se adjunta a este correo.

Durante el primer semestre del 2017, se realizaron dos reuniones ordinarias, el 26 de enero de 2017 y el 30 de mayo de 2017. Actas que reposan en los archivos de la Secretaria General de la Corporación.

11. OTRAS RESPONSABILIDADES

11.1 JUNTA DE VOCEROS

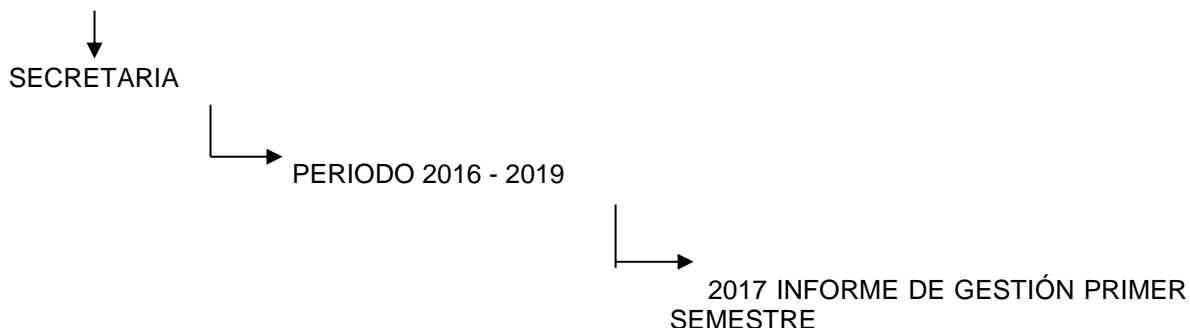
La Junta de Voceros es convocada por el Honorable Concejal Horacio José Serpa Moncada Presidente de la Corporación, allí se definen las prioridades en la programación de los debates de Control Político, foros e inclusión de los Proyectos de Acuerdo en el orden del día de las Comisiones y Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las bancadas.

Durante el primer semestre de 2017, se han realizado cinco (5) reuniones ordinarias, en las siguientes fechas: 27 de enero, 14 de febrero, 21 de marzo, 26 de abril, y 26 de mayo de 2017. Actas que reposan en los archivos de la Secretaria General de la Corporación.

NOTA FINAL: Los Anexos del presente informe de gestión, se encuentran publicados en la Red Interna del Concejo.

Para consultar los anexos se debe ingresar a la red interna de la siguiente forma:

ACCESO A SECRETARIA GENERAL



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Martha Lizarazo Cortés - Profesional Especializado - Gloria Lucía Garzón Prieto - Profesional Especializado

Revisó y Aprobó: Luis Alberto Donoso Rincón - Secretario General de Organismo de Control



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”

